



Instituto Provincial
de Estadística y Censos



Turismo

Provincia de Santa Fe

Noviembre 2023

Índice

	Página
Introducción	4
Ocupación hotelera	5
Vuelos de cabotaje e internacionales	9
Cuadros	
1. Asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo. Provincia de Santa Fe. I, II, III y IV trimestre 2022 - I y II trimestre 2023	4
2. Remuneraciones de los asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo. Provincia de Santa Fe. Julio-septiembre 2022 - julio-septiembre 2023	5
3. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023	5
4. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023	6
5. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023	6
6. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023	6
7. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023	7
8. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023	7
9. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023	7
10. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023	8
11. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023	8
12. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023	8
13. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe. Septiembre 2023 - noviembre 2023	9
14. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales. Operadores de la provincia de Santa Fe. Septiembre 2023 - noviembre 2023	9
Gráficos	
1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Noviembre 2023	10
2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Noviembre 2023	10
Referencia metodológica	11
Signos convencionales:	
* Dato provisorio	
- Dato igual a cero	
-- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado	
--- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados	
e Dato estimado	
s Secreto estadístico	
/// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo	

Santa Fe, enero de 2024

Responsables
Agustín Tripicchio

Diseño y Diagramación
DG Angelina Araiz
LDCV Lucía Fenoglio

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Lic. Maximiliano Pullaro

Ministro de Economía
Dr. Pablo Olivares



Turismo. Provincia de Santa Fe

Noviembre 2023

Ocupación hotelera

Tasa de ocupación de habitaciones



Variación interanual
en puntos porcentuales

Santa Fe **-6,0 p.p.**
Ciudad

Rafaela **10,7 p.p.**

Rosario **-4,4 p.p.**

Oct. 2023

Aeropuertos

Pasajeros transportados



Variación interanual

29,9%

Nov. 2023

Fuente: IPEC con base en datos propios, de INDEC y Administración Nacional de Aviación Civil



En septiembre 2023 la remuneración de los asalariados de Servicios de alojamiento excepto en camping tuvo una disminución de 0,2% respecto al mes anterior y una suba positiva interanual de 152,8%. Dentro de las ramas de actividades vinculadas al turismo Servicios de agencias de viajes y actividades complementarias de apoyo turístico tuvo el mayor incremento respecto a agosto de 2023 (+11,4%); seguida de Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p. (+10,0%).

Cuadro 2. Remuneraciones de los asalariados registrados en el sector privado, ramas de actividad vinculadas al turismo. Provincia de Santa Fe. Julio-septiembre 2022 - julio-septiembre 2023

Descripción	jul-22	ago-22	sep-22	Promedio 2022	jul-23	ago-23	sep-23	Variación porcentual	
								respecto al trimestre anterior	respecto al mismo trimestre del año anterior
Ss. de alojamiento excepto en camping	88.965	105.753	107.198	99.269	241.453	271.606	271.019	-0,2	152,8
Ss. de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías	57.744	62.517	64.492	62.038	137.437	153.690	161.829	5,3	150,9
Ss. de transporte automotor de pasajeros	132.786	142.049	149.905	144.471	327.480	355.396	385.183	8,4	157,0
Ss. de transporte aéreo de carga y de pasajeros	275.068	315.204	313.352	319.311	753.871	734.623	784.307	6,8	150,3
Ss. de agencias de viaje y actividades complementarias de apoyo turístico	128.116	135.431	152.218	137.224	285.553	321.327	357.809	11,4	135,1
Exhibición de filmes y videocintas	106.155	111.367	108.159	114.175	222.461	263.851	276.898	4,9	156,0
Ss. teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p.	48.043	54.560	50.622	44.218	136.227	136.974	130.821	-4,5	158,4
Ss. de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.	13.508	23.328	25.913	21.058	51.588	61.020	46.137	-24,4	78,0
Ss. de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	86.900	97.937	97.205	94.283	200.061	214.991	236.479	10,0	143,3
Ss. de esparcimiento n.c.p.	143.568	160.971	164.860	159.966	317.618	344.761	376.195	9,1	128,2

Notas: Códigos CIU rev.3 ramas 5512, 5521, 6022, 6200, 6340, 9212, 9214, 9219, 9230 y 9249, respectivamente. La rama Servicios de alojamiento en camping no se incluye en los cuadros debido a que no presenta datos..

Fuente: elaboración con base en datos del MTEySS Nacional.

Ocupación hotelera

La cantidad de establecimientos hoteleros y para-hoteleros aumentó en octubre, respecto al mismo mes de 2022, 1,3% en la ciudad de Santa Fe, 11,1% en Rafaela y 12,5% en Rosario.

Cuadro 3. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Establecimientos Hoteleros y para-hoteleros			Var. mensual a octubre 2023	Var. anual a octubre 2023
	Agosto	Septiembre *	Octubre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	18	18	18	-	1,3
Rafaela	10	10	10	-	11,1
Rosario	54	54	54	-	12,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



Se registraron 26.412 habitaciones o unidades disponibles en la ciudad de Santa Fe, 6,4% más que en octubre 2022; 11.873 en Rafaela, 0,3% menos interanual, y 86.149 en Rosario representando 3,7% más respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 4. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Habitaciones o unidades disponibles			Var. mensual a octubre 2023	Var. anual a octubre 2023
	Agosto	Septiembre *	Octubre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	26.381	25.650	26.412	3,0	6,4
Rafaela	12.369	12.000	11.873	-1,1	-0,3
Rosario	85.405	82.680	86.149	4,2	3,7

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En octubre de 2023 las habitaciones ocupadas disminuyeron en la ciudad de Santa Fe (-8,4%) y Rosario (-3,3%) y aumentaron en Rafaela (28,1%) respecto al mes anterior. Se evidencian caídas interanuales en Santa Fe (-6,1%) y Rosario (-5,7%) y una suba de 48,9% en Rafaela.

Cuadro 5. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Habitaciones o unidades ocupadas			Var. mensual a octubre 2023	Var. anual a octubre 2023
	Agosto	Septiembre *	Octubre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	12.397	12.953	11.867	-8,4	-6,1
Rafaela	3.604	3.014	3.860	28,1	48,9
Rosario	39.223	38.902	37.611	-3,3	-5,7

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La tasa de ocupación de habitaciones fue de 44,9% en la ciudad de Santa Fe, 32,5% en Rafaela, y 43,7% en Rosario; con variaciones anuales negativas de 6,0 puntos porcentuales en Santa Fe y 4,4 p.p. en Rosario y variación positiva de 10,7 p.p. en Rafaela.

Cuadro 6. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Tasa de ocupación de las habitaciones			Var. anual a octubre 2023
	Agosto	Septiembre *	Octubre *	
				P.P.
Ciudad de Santa Fe	47,0	50,5	44,9	-6,0
Rafaela	29,1	25,1	32,5	10,7
Rosario	45,9	47,1	43,7	-4,4

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



Las 65.751 plazas disponibles registradas en la ciudad de Santa Fe exhibieron un aumento de 2,6% respecto al mes anterior. Rafaela, con un total de 27.962 plazas disponibles, mostró una suba mensual de 0,9%. En tanto en Rosario las 193.471 plazas registradas representaron un 2,9% más en relación con septiembre 2023. Las variaciones interanuales fueron positivas en Santa Fe (8,2%) y Rosario (4,3%) y negativa en Rafaela (-0,3%).

Cuadro 7. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Plazas disponibles			Var. mensual a octubre 2023	Var. anual a octubre 2023
	Agosto	Septiembre *	Octubre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	65.782	64.110	65.751	2,6	8,2
Rafaela	28.551	27.720	27.962	0,9	-0,3
Rosario	194.184	188.100	193.471	2,9	4,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las plazas ocupadas en la ciudad de Santa Fe representaron un 2,3% más de turistas que en el mismo período del año anterior, las plazas ocupadas de Rafaela aumentaron 41,7% en la comparación interanual y las propias de Rosario 8,9% menos en igual período.

Cuadro 8. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Plazas ocupadas			Var. mensual a octubre 2023	Var. anual a octubre 2023
	Agosto	Septiembre *	Octubre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	21.631	24.665	21.299	-13,6	2,3
Rafaela	5.642	4.989	6.498	30,2	41,7
Rosario	65.095	66.774	64.174	-3,9	-8,9

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En el mes de octubre 2023 la tasa de ocupación de plazas fue de 32,4% en ciudad de Santa Fe, 23,2% en Rafaela y 33,2% en Rosario; mientras que las variaciones interanuales fueron de -1,9; 6,9 y -4,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Cuadro 9. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Tasa de ocupación de las plazas			Var. anual a octubre 2023
	Agosto	Septiembre *	Octubre *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	32,9	38,5	32,4	-1,9
Rafaela	19,8	18,0	23,2	6,9
Rosario	33,5	35,5	33,2	-4,8

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



La cantidad de viajeros hospedados en la ciudad de Santa Fe fue 14.675, implicando una variación positiva de 8,7% respecto al mismo mes del año anterior. En Rafaela el total de viajeros fue de 3.508 y mostró un aumento interanual de 19,6%. Rosario registró 36.200 viajeros hospedados con una variación negativa interanual de 3,3%.

Cuadro 10. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Viajeros			Var. mensual a octubre 2023	Var. anual a octubre 2023
	Agosto	Septiembre *	Octubre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	14.472	15.675	14.722	-6,1	8,7
Rafaela	3.168	3.024	3.508	16,0	19,6
Rosario	36.443	39.445	36.200	-8,2	-3,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las pernoctaciones registradas fueron 21.299 en ciudad de Santa Fe, 6.498 en Rafaela y 64.174 en Rosario, representando en términos interanuales variaciones de 2,3%; 41,7% y -8,9% respectivamente.

Cuadro 11. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Pernoctaciones			Var. mensual a octubre 2023	Var. anual a octubre 2023
	Agosto	Septiembre *	Octubre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	21.631	24.665	21.299	-13,6	2,3
Rafaela	5.642	4.989	6.498	30,2	41,7
Rosario	65.095	66.774	64.174	-3,9	-8,9

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La estadía promedio de los turistas durante octubre fue 1,4 noches en Santa Fe, 1,9 en Rafaela y 1,8 en Rosario; con variaciones interanuales negativas de 5,8% en Santa Fe y 5,8% en Rosario, y variación positiva de 18,4% en Rosario.

Cuadro 12. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Duración de estadía promedio (en noches)			Var. mensual a octubre 2023	Var. anual a octubre 2023
	Agosto	Septiembre *	Octubre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	1,5	1,6	1,4	-8,1	-5,8
Rafaela	1,8	1,6	1,9	12,3	18,4
Rosario	1,8	1,7	1,8	4,7	-5,8

* Dato provisorio

Nota: En el cálculo del promedio surgen diferencias en los números que por redondeo a un decimal no es visible.

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



Vuelos de cabotaje e internacionales

Aeropuerto Sauce Viejo-Santa Fe y Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas" incrementaron durante noviembre 2023 un 29,9% la cantidad de pasajeros en vuelos de la provincia respecto al mismo mes del año anterior. Ciudad de Santa Fe registró 9.535 pasajeros mostrando un aumento de 1,0% respecto al mes anterior y Rosario, con 40.376 pasajeros, 2,6% menos.

Cuadro 13. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe

Septiembre 2023 - noviembre 2023

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a noviembre 2023	Var. anual a noviembre 2023
	Septiembre *	Octubre *	Noviembre *		
Ciudad de Santa Fe	8.452	9.443	9.535	1,0	59,9
Rosario	41.230	41.455	40.376	-2,6	24,4
Total Santa Fe	49.682	50.898	49.911	-1,9	29,9

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

La cantidad de pasajeros en vuelos de cabotaje registrada fue de 38.119 en noviembre 2023 lo que implicó una variación negativa de 2,6% respecto al mes anterior. La cantidad de pasajeros registrados en vuelos internacionales fue 11.792, cifra que presentó un aumento mensual de 0,2%.

Cuadro 14. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales de operadores de la provincia de Santa Fe

Septiembre 2023 - noviembre 2023

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a noviembre 2023	Var. anual a noviembre 2023
	Septiembre *	Octubre *	Noviembre *		
Cabotaje	38.235	39.134	38.119	-2,6	20,6
Internacional	11.447	11.764	11.792	0,2	73,4
Total Santa Fe	49.682	50.898	49.911	-1,9	29,9

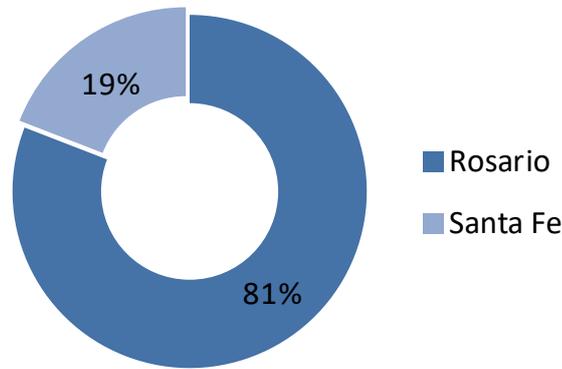
* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



En noviembre la composición de vuelos por origen de pasajeros transportados en aeropuertos de la provincia de Santa Fe estuvo conformada 19% Santa Fe y 81% Rosario.

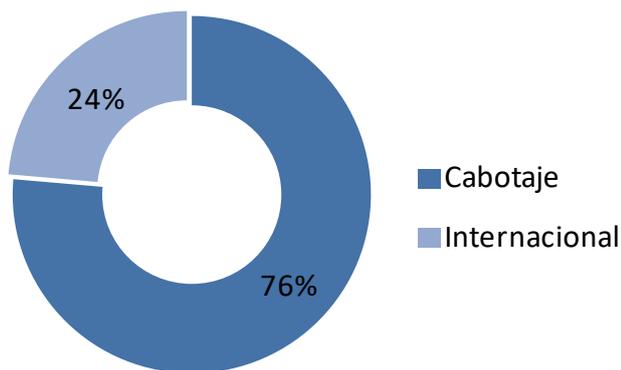
Gráfico 1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Noviembre 2023



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

El 76% de los pasajeros transportados durante noviembre lo hicieron en vuelos de cabotaje, mientras que los pasajeros que volaron a destinos internacionales representaron el 24% restante.

Gráfico 2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Noviembre 2023



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



Referencia metodológica

Empleo por rama de actividad turística

Con base en la síntesis metodológica del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Rama de actividad económica

Es la rama de actividad principal, codificada con la revisión 3 del Código Industrial internacional Uniforme (CIU). Se incluyen todas las ramas de la actividad económica privada, excepto los trabajadores en casas particulares. No se incluyen, además, trabajadores del sector público, asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

Criterio de localización del empleo

Se utiliza el criterio de localización de la relación laboral es decir, la jurisdicción donde el trabajador se encuentra declarado. Por lo tanto, no se toma el domicilio fiscal de la empresa involucrada.

Remuneraciones

La Base de Remuneraciones tiene como fuente principal a los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esta base realiza un uso estadístico de las declaraciones mensuales que las empresas realizan a la autoridad tributaria para realizar los pagos de aportes y contribuciones patronales que exige la legislación laboral. La información proveniente del Sistema de Seguridad Social del país se enriquece combinándola con otros registros administrativos públicos y privados, con información proveniente de encuestas y de estudios específicos (tramas productivas, empresas multinacionales, etc.), con el objetivo de construir indicadores relevantes para el estudio de la dinámica productiva y del empleo.

El registro contiene el monto de la remuneración total devengada para cada trabajador, así como los montos de remuneraciones imponibles para los distintos aportes y contribuciones. Para analizar la evolución salarial, se utiliza la remuneración total, que se define como el monto bruto, por todo concepto, declarado por el empleador. Este incluye montos remunerativos (sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, propina, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes, y toda otra retribución, cualquiera que fuere la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia) y montos no remunerativos (indemnizaciones, becas, beneficios sociales otorgados por el empleador).

Si bien las empresas informan la nómina de empleados y sus remuneraciones cada mes vencido, una porción importante de firmas presentan la información con cierto retraso. Para construir series que refleje la evolución de las remuneraciones, es necesario considerar las declaraciones hechas en término y aquellas que se realizan con retraso. Por eso, la información sobre remuneraciones de los últimos dos años es provisoria y se modifica cada vez que se actualiza la información.



Encuesta de ocupación hotelera

El registro hotelero contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones: relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas: relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.



Vuelos

La fuente de información consultada es el Sistema Integrado de Aviación Civil (SIAC). Los datos corresponden al período desde el 1er día del mes a las 03hs UTC al primer día del mes siguiente a las 03hs. Como consecuencia de la forma de la carga de información en dicho sistema, se estima que los datos de los últimos 3 meses son de carácter provisorio.

Los pasajeros informados por aeropuerto corresponden a los embarcados y desembarcados en cada vuelo. En vuelos domésticos, cada pasajero estará contado tanto en origen como en destino.

Se considera "Vuelo" a un trayecto origen-destino completo (un despegue y un aterrizaje). Un vuelo de cabotaje implica 2 movimientos; mientras que uno internacional 1 solo movimiento.

Los pasajeros en tránsito (aquellos que realizan una escala doméstica sin que ello implique cambio de aeronave) no se contarán en cada escala del vuelo sino el trayecto total del vuelo.